



LLAMADO A CONCURSO CONTRATACIÓN NUEVO PERSONAL: PROFESIONAL PARA LA UNIDAD DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO ANT2156 – 28/2022

Fecha Publicación: 16 de marzo de 2022

El Gobierno de Chile y el Ministerio de Educación, mediante la Ley N° 21.289, de Presupuestos del Sector Público para el año 2021, en su Partida 09, Capítulo 90, Programa 02, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 807 y Subtítulo 33, Ítem 03, Asignación 410, contempla recursos para “Aporte Institucional Universidades Estatales, Ley N° 21.094”.

La Universidad de Antofagasta se propone utilizar los recursos adjudicados en el Proyecto denominado “Aporte Institucional Universidades Estatales, Ley N° 21.094” Código ANT2156, para efectuar pagos elegibles en virtud del presente Llamado a Concurso.

Antecedentes Generales (Objetivos, resumen, etc.)

Contratación de profesional para la Unidad de Vinculación con el Medio, dependiente de la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión, con experiencia en comunicaciones corporativas/ institucionales y relacionamiento con grupos de interés.

- Realizar el diseño e implementación de estrategias comunicacionales que permitan construir una buena relación con los actores del entorno, aportando a la reputación y objetivos misionales de la institución.

-Elaborar comunicados de prensa, minutas, brief, script, ideas fuerzas, ente otros instrumentos que puedan ser difundidos en distintas plataformas de comunicación (medios tradicionales y RRSS).

- Manejar y gestionar redes sociales, sitio web y otras plataformas digitales disponibles. Manejar de herramientas como Canvas, programas de diseño

gráfico, conocimiento en Mailchimp/Mailing, manejo avanzado de plataformas digitales (zoom, meet, etc), adobe premier, edición de videos y programas simples.

-Coordinar la organización de eventos y ceremonias

-Registrar las métricas de propias de las comunicaciones organizacionales.

- Otras encomendadas por la Jefatura Directa.

Requisitos de postulación

- ✓ **Requisito Excluyente:** Título profesional Periodista o carrera afín, de al menos 10 semestres, obtenido en una universidad chilena o extranjera, convalidada por la Universidad de Chile. En caso de ser extranjero debe estar reconocido por la Universidad de Chile (**Acreditable**).
- ✓ Acreditar experiencia laboral en comunicaciones corporativas/institucionales, asuntos Públicos, de al menos dos años, en instituciones públicas y/o privadas.
- ✓ No estar inhabilitado para ingresar a la Administración del Estado, de conformidad al artículo 54 del D.F.L. Núm. 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- ✓ Experiencia en organización de eventos y ceremonias. (Acreditado a través de informe ejecutivo).
- ✓ Conocimientos en manejo y gestión de RRSS, plataformas digitales y herramientas de diseño gráfico básicas. (Acreditar)
- ✓ **Se evaluará en entrevista, aptitudes como:**



**LLAMADO A CONCURSO
CONTRATACIÓN NUEVO PERSONAL: PROFESIONAL PARA LA
UNIDAD DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO
ANT2156 – 28/2022**

- Disposición para el cambio, aprendizaje, colaboración y trabajo en equipo.
- Capacidad de análisis y solución de problemas.
- Capacidad para relacionarse de manera transversal con distintas audiencias.
- Habilidades comunicacionales y gestión de redes.

BENEFICIOS

Calidad de contratación: Contrata con Jornada Completa

Nivel de remuneraciones: La remuneración será acorde a jerarquización. Planta Profesional, Grado 13° ERUA corresponde a total haber de \$1.556.035, según reglamento de remuneraciones, incluyendo una asignación para obtener una remuneración líquida de \$1.300.000.- Este profesional estará adscrito a la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión.

Antecedentes requeridos para postular

- ✓ Título profesional o certificado de título legalizado ante notario en formato PDF
- ✓ Curriculum vitae actualizado.
- ✓ Documentación que demuestre experiencia académica o profesional en materias relacionadas al mundo de las comunicaciones organizacionales.
- ✓ Certificado de antecedentes actualizado.
- ✓ Cédula de identidad.
- ✓ Certificaciones que avalen perfeccionamiento (si es que las posee)

Consideraciones:

1. Se aceptan **SOLO** archivos en PDF, debidamente etiquetados con el nombre del documento.
2. Una vez cerrado el plazo para la presentación de los antecedentes, no se recibirán nuevas postulaciones y tampoco serán admisibles antecedentes adicionales y/o correcciones.
3. Una vez adjudicada la convocatoria se procederá a solicitar los documentos en original.
4. Se solicitará autorización de trabajo expedida por el Ministerio del Interior para adjudicación de extranjeros.

Procedimiento de selección y evaluación de los antecedentes recibidos

- La propuesta de selección requiere aprobación del MINEDUC.
- La Universidad de Antofagasta, se reserva el derecho de dejar el concurso desierto si los candidatos no cumplen con las exigencias establecidas en la presente convocatoria.
Entrevista Psicolaboral a los postulantes seleccionados (mínimo 1, máximo 3), según las etapas anteriores.
- En caso de igualdad de puntaje, la comisión evaluadora resolverá según criterio a definir, el cual quedará expresado en el acta de evaluación.
- Comisión Evaluadora, integrada por la Directora de Vinculación con el Medio y Extensión, Coordinadora de Vinculación, Directora de Personal y Administración de Campus, Jefe Departamento Desarrollo de las Personas.



**LLAMADO A CONCURSO
CONTRATACIÓN NUEVO PERSONAL: PROFESIONAL PARA LA
UNIDAD DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO
ANT2156 – 28/2022**

Fecha Límite de Postulación y Entrega de Antecedentes	22	03	22
Entrega de antecedentes Departamento de Desarrollo de las Personas de la Universidad de Antofagasta jairo.canales@uantof.cl Hasta las 12:00 horas.			
Fecha entrega de los resultados del concurso	30	03	22
Nombre y dirección de la(s) persona(s) a donde se deben dirigir las consultas, solicitar información.	Doña Cristina Cortés, Secretaria Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión Sec.vinculacion@uantof.cl		